

EL BALEAR.

PALMA.—JUEVES 11 DE MARZO DE 1852.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 Palma. [García.
 Mahon. Orilla. [D. Domí.]
 Jüiza. Cabotís.
 Sale todos los días excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
 En Mallorca. 10 rs.
 En Menorca e Ibiza. 10 rs.
 En los demás puntos del Reino. id. id. 12 rs.
 Cada número suelto. . . . 1 rs.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Constitucional.)

Nuestros lectores recordarán la polémica que tenemos pendiente con la *Esperanza*, con motivo de haber hecho este periódico deducciones favorables a sus principios de un artículo nuestro en que manifestábamos la necesidad de fijar ciertos límites a las ideas de libertad y a las ideas de orden, para no ir a dar de las unas en el despotismo y de las otras en la licencia. Con el intervalo de algunos días el diario absolutista ha consagrado dos artículos a rebatir el último nuestro. En el primero trata la cuestión política, y en el segundo la cuestión religiosa. Aquel se reduce a espiar sus ideas políticas; esto es mucho más curioso, no solo porque explica un tesoro de San Agustín, sino porque concluye declarado imposible la coexistencia de la libertad y de la religión cristiana. El mismo Montalembert es para nuestro colega un semi-herexe, a quien... *quizá algún día le dedique cuatro palabras...* para convertirlo, sin duda.

Aunque el artículo de la *Esperanza* se refuta por sí mismo, y la materia es delicada, nos prometemos contestar a nuestro colega, tan luego como haya completado sus razonamientos... y dedicado sus cuatro palabras a Mr. de Montalembert. Entretanto, a fin de que el diario absolutista comprenda toda la heresia de las proposiciones asentadas o consentidas por este antes de dar cabida al artículo de nuestro colega, para entretenimiento y solaz de nuestros lectores, reproducimos las siguientes palabras del discurso pronunciado por Mr. Guizot cuando la recepción de Mr. de Montalembert en la academia francesa, palabras en que se hallan perfectamente resumidas las ideas de filósofo, cristiano hasta aquí, herexe ó semi-herexe en adelante a los ojos de la *Esperanza*.

Hé aquí como se expresaba Mr. Guizot: «*Vos habéis nacido y sido siempre cristiano. Sin embargo, y a pesar de este beneficio de vuestra suerte, antes de llegar a la dichosa armonía (de la libertad con la religión cristiana), que Mr. Drotz y vos habéis llegado al fin, habéis tenido que sufrir pruebas y que arrostrar peligros. Católico ferviente, podíais incurrir en el error de los que, por el espíritu de rutina, de reacción ó de sistema, hacen de la iglesia católica la aliada exclusiva del poder absoluto, y la ponen en hostilidad permanente con esas libertades del orden temporal, adquiridas con el trabajo de tantos siglos, y siempre queridas, y necesarias para el nuestro, a pesar de las fatigas que le cuestan y de los extravíos en que le han arrojado.*

Vos no habéis tropezado con semejante escollo peligroso para los espíritus nobles y para la religión misma, que a veces han desconocido y comprometido en el momento en que la defendían con gloria. Vos habéis comprendido mejor vuestra época, y la iglesia, y sabéis que si esta es el apoyo natural del orden y del poder social, se acomoda a las diversas formas de gobierno, y puede aceptar también esas bellas libertades del alma y de la vida humana, más ó menos desenvueltas y practicables,

según los tiempos, pero que una vez reconocidos y arregladas, llegan a ser el honor civil de las naciones. Vos mismo habéis defendido constantemente esas libertades, las de vuestro país como las de vuestra fé, y habéis servido bien así la causa de la religión cristiana y de su autoridad sobre los pueblos.»

Hé aquí ahora el artículo de la *Esperanza*.

«Lo decimos con franqueza: muchas veces tenemos escrúpulo de entablar y seguir polémicas con nuestros colegas liberales, aunque estos sean tan ilustrados como *El Constitucional*, por no esponerlos a que discutiendo acerca de materias estrañas a sus estudios profanos, viertan especies que ellos mismo como católicos no querrian verter, a estar penetrados de su trascendencia. Por eso, en nuestros número del jueves, dejamos pendiente la contestación a *El Constitucional*, en que nos hallábamos empeñados, para rectificar con más detenimiento algunas de las aseeraciones del diario conservador.

Nuestros lectores recordarán que, a fin de probar no es aceptable el principio de libre exámen ni aun para ser, por sola su virtud, cristiano, dijimos que San Agustín afirmaba no creería el Evangelio si no le obligase a ello la autoridad de la iglesia. Pues bien, estas palabras tan profundas y filosóficas, las calificaba *El Constitucional* de poco ortodoxas y de poco favorables a la religión cristiana que «ha alumbrado al mundo, dice nuestro colega, con la purísima luz de la razón y del convencimiento.» locución cuya inexactitud fácilmente podrían comprender aquellos que sepan, primero, que la luz de la razón no es purísima, sino de suyo débil, como razón degradada por la original, culpa, y segundo, que antes de establecerse la religión cristiana desde la creación habia ya razón en el mundo, y que por consiguiente no pudo traerla el cristianismo.

Lo que trajo la religión cristiana fue luz para esa razón, no como luz propia de la razón, sino como un don ó virtud sobrenatural que la razón, sin dejar de ser razón, puede frecuentemente perder. Si así no fuera, tendríamos que decir que no habia razón, es decir, que no habia seres racionales sino donde hubiese católicos; lo cual, por mas retrógrados y ultramontanos que se nos suponga, no podemos sostenerlo.

Así que, son ortodoxas, purísimas, filosóficas, las palabras del Santo genio del Africa que anteriormente hemos recordado. Profundamente instruido, como sabe todo el mundo, el célebre obispo de Hipona en las filosofías de su época, concededor, por experiencia, de lo poco que puede llegar a alcanzar el juicio humano, inquieto é ignorante, como él mismo dice en sus magníficas *Confesiones*, mientras no se supo mas que a sí mismo; y dulcemente tranquilo y profundamente sabio cuando llegó a no saber mas que a Dios, nada tiene de extraño que san Agustín, con la mencionada y profunda sentencia, expresase por un lado lo inseguro de nuestros juicios, y por otro, la necesidad de la fé, es decir, de la sumisión a la autoridad, para alcanzar mérito en lo que sabemos ó creemos.

No hay mérito sino donde hay sacrificio;

no hay sacrificio sino donde hay sumisión, y no hay sumisión sino donde hay autoridad a que someterse. Cuando exclusivamente por nuestro propio juicio, aceptamos una cosa, ó una verdad, sabremos esa verdad, estaremos convencidos de ella, pero no tendremos respecto de ella el mérito de la fé que consiste en la sumisión del juicio particular a una regla superior.

Quizá esperimente alguna estrañeza *El Constitucional* si le decimos, que aun aceptando Rousseau, como aceptaba, el Evangelio, y aun aceptándole, como le aceptan ahora, algunos de los racionalistas alemanes y franceses, ni Rousseau ni los racionalistas tienen mérito en esa aceptación, ni realmente creen el Evangelio; porque al *apasionarse* de este libro admirable y divino, no le consideran sino como un conjunto de excelentes preceptos morales, que por su propio juicio, y protestando siempre contra el principio de autoridad, que niegan, reconocen como útiles y provechosos. En una palabra, se creen a sí mismos al aceptar el Evangelio; pero no creen a Dios ni a su iglesia.

Tan grande verdad es esta, que acaso se maraville tambien *El Constitucional* si a los espuestos añadimos que aquel que deja de creer un artículo del símbolo católico, deja de creerlos todos. ¡Como! se nos dirá: Lutero que dejó de creer la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, creyó la Encarnación; y no se comprende que ahora porque se duda *positivamente* ó se niegue un dogma, pueda decirse no se cree ya ninguno ó que se niegan todos.

En lo que ya va dicho se halla la razón de esto, que quizá no hayan comprendido u oído hasta ahora algunos hombres que, de buena fe, creían lo contrario. Si: desde el momento en que negamos un dogma, lo negamos todo: la fe es solidaria es indivisible, es la sumisión; y rota esta en un dogma, se rompe del todo; y en tal caso, después de negar, por ejemplo, el misterio de la Encarnación, todo lo más que sucederá podrá ser que *sepáis* son tres las divinas personas; pero no tendreis ya fé, no lo *creeréis*, aunque otra cosa os parezca a vosotros mismos. Hecha una negación se os podrá obligar a otra, hasta que todo lo neguéis menos a vosotros mismos. Ahí tenéis entonces al individuo convertido ya en Dios: ahí tenéis aquella razón pública, colectiva y absoluta que buscabais.

Ahora conceirá nuestro ilustrado colega el sentido filosófico y religiosamente profundo que envuelven las palabras de San Agustín, las cuales lejos de ser poco ortodoxas, son eminente y radicalmente católicas.

Luego con el libre exámen no habrá fé: aceptado en sentido absoluto y universal, *concedido*. Luego sin fé no habrá autoridad: *concedido*. Luego sin autoridad no habrá sociedad: *concedido*. Luego el principio de autoridad no puede existir sin la religión cristiana: igualmente. Luego hay una libertad que no puede coexistir con el catolicismo: tenemos que hablar mucho acerca de eso. Luego Montalembert... quizá algún día le dediquemos cuatro palabras.

Esas consecuencias nos la ha presentado en su número del sábado *El Constitucional*, y ahí quedan por ahora nuestras respuestas.»

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Repúblicas Hispano-americanas.

A la fecha de las últimas noticias que nos ha traído el correo, el general Urquiza habia pasado a la margen derecha del Paraná, yendo a buscar a Rosas en el centro mismo de su poder, despues de haber roto su prestigio y su fuerza principal en el estado oriental. Los hechos habian pasado de este modo:

«Cuando Urquiza se arrojó al estado oriental, con una division de 4000 entrerrianos y 1000 correntinos, dejó guardando su provincia un número igual de soldados a las órdenes del general Virasoro. Concluida la campaña del estado oriental regresó a Entrerios, llevando los soldados que habia conducido y todos los cuerpos que tenia Rosas en aquella banda, y que daban un total de 4500 hombres. Toda esta tropa desembarcó en las márgenes del Uruguay, y el general se ocupó desde entonces en equiparla, organizarla y prepararla para la nueva campaña.

Entre tanto el general Virasoro, situado en las inmediaciones de la capital de Entrerios sobre las riberas del Paraná, reunió las tropas que habian quedado a sus órdenes y los demas que se incorporaron pertenecientes a la provincia de Corrientes, y preparaba todo lo necesario para mover el ejército, pasar el Paraná y seguir con desembarazo la campaña.

El punto de reunión se estableció en el Diamante, designado en los planos geográficos con el nombre de Punta Gorda. Allí concurrió tambien la division del estado oriental, compuesta de 2000 hombres, y allí llegó en fin el general Urquiza con su estado mayor el 19 de diciembre.

Una division brasilera, fuerte de 4022 hombres, mandada por el brigadier Manuel Marques de Sousa, partió de la Colonia y subió el Paraná. Parte de esta division conducida por cuatro vapores, dos corbetas y un bergantín de la marina de guerra del Brasil a las órdenes del almirante Greuell, subió el día 17 por el Paraná, cuyo canal pasa en varios puntos a tiro de pistola de las costas pertenecientes a las provincias de Buenos Ayres y Santa Fé. Al llegar a las Barrancas de Acevedo, frente a las islas del Tonelero, una batería de 16 piezas de artillería rompió el fuego contra los buques imperiales, si bien no les causó mas daño que el de 4 muertos y 3 heridos.

Cuando la division naval llegó al Rosario y Espinillo, lugares ocupados por las tropas de Rosas, aparecieron sobre la costa y ocupado un largo trecho varios cuárpas de infantería y caballería; pero viendo el almirante Greuell que no hacian uso de sus armas, dio vivas a la confederacion argentina y a la libertad, cuyas aclamaciones fueron bien recibidas por los gefes y tropas de la costa y por el pueblo, que se agolpó entonces a las barracas a presenciar este inofensivo y pacífico encuentro. El día 19 llegó al Diamante el almirante Greuell con los vapores, habiendo dejado el resto de su escuadra, en que iba la mayor parte de la division brasilera de tierra, apostada frente al Tonelero.

Rosas tenia en la ribera del Paraná, no lejos del Diamante, dos cuerpos de artillería, y uno de ellos, fuerte de 350 hombres, se pronunció en la madrugada del 10: habiendo encontrado resistencia los pronunciados, vinieron en retirada a incorporarse con las tropas de Urquiza. Otro tanto hicieron algunos otros gefes, oficiales y soldados.

El general Urquiza tuvo una gran conferen-

cia en el Diamante con el almirante Grenfell, y combinados todos los preparativos para abrir la campaña, el ejército empezó á pasar el Paraná el día 23. Su presencia habia bastado para que toda la provincia de Santa Fé, pueblos y soldados aclamasen á Urquiza como a su libertador, abandonando á Rosas, cuya estrella iba por momentos eclipsándose. La provincia de Santa Fé es el punto militar mas importante en esta guerra, porque aísla á Buenos-Aires del resto de la república, interceptando la comunicacion con las demas provincias del interior.

El día 1.º de enero se hallaba Urquiza en Carcaraña con su cuartel general, disponiéndose á marchar en breve sobre Buenos-Aires. Casi todo el ejército habia ya pasado el Paraná.

En Buenos-Aires las operaciones comerciales estaban completamente paralizadas. No así en Montevideo, cuyo mercado ofrecia bastante animacion.

VARIEDADES.

Congreso la paz.

Estracto de las últimas sesiones que este cuerpo celebró en Londres:

Sesion del 23 de julio.

El congreso se ocupa de establecer una severa vigilancia sobre los juguetes de los niños. Todos los gobiernos deben ponerse de acuerdo para moralizar los placeres de la juventud.

Quedan aprobadas las disposiciones siguientes:

- 1.º Se inutilizarán todos los soldados de plomo.
- 2.º Se quemarán los de caballería de madera.
- 3.º Se harán adicos de granaderos y cazadores de papel, que inspíran á la infancia ideas belicosas.
- 4.º Los padres de familia entregarán á las autoridades los sables de hoja de lata, los fusiles de madera, y las cartucheras y shakos de carton que usan sus hijos.

Un individuo propone que se prohiba á la juventud la lectura de las siguientes obras:

- La historia romana.
- La historia griega.
- La historia general de Europa.
- Victorias y conquistas.

Estos libros, llenos de relaciones sangrientas, de guerras y de batallas, convierten á los niños en bestias feroces.

Se aprueba la proposicion y se acuerda dar conocimiento de ella á todos los gobiernos.

Sesion del 25.

M. Cottonet: Señores, en muchos pueblos y aldeas se acostumbra áregonar á son de tambor todas las disposiciones de la autoridad local, lo cual presenta graves inconvenientes.

El sonido del tambor recuerda ideas de lucha y de sangre, y contribuye á endurecer los corazones y á conservar las costumbres soldadescas.

Otro miembro.—Propongo la supresion del tambor, de la coroaeta y del bombo.

Queda aprobada la proposicion.

Mr. Cottonet.—El pifano es cómplice del tambor: que se suprima tambien.

Todos.—Si, si.

Uno.—Que se pregone con flauta.

Otro.—Con oboe.

Otro.—Con fagot.

(Tumulto general: los miembros del congreso de la Paz no se entienden, y llegan á las manos. ¡Cuadro de batalla!)

Desastre marítimo.

El capitán Elliot de la barca inglesa *Cassandra*, del porte de 38 toneladas dice á su consignatario con fecha 8 de diciembre en Callao: que á los 12 dias de haber salido de Valparaiso para S. Francisco, el fuego destruyó dicho buque á consecuencia de una combustion espontánea del carbon de piedra que formaba el cargamento. El 16 de noviembre se descubrió á bordo la existencia del fuego, y viendo que era imposible apagarle con agua, mandé calafatear las escoti-

llas, despues de haber sacado de abajo provisiones y demas necesario, y dirigí rumbo á la costa mas cercana. En seguida preparé los botes para hacer frente á las circunstancias. A la una de la madrugada del día siguiente voló una de las escotillas, la que se aseguró de nuevo y seguimos así hasta las seis en que volaron á un tiempo las dos de proa y popa. Aseguradas estas de nuevo, mandé arriar los botes al agua colocar en ellos todo lo que creí necesario y y amarrarlos á la popa. No bien habíamos concluido esta operacion cuando con un horrible estruendo volaron las tres escotillas á la vez. Creyendo innecesario volver á calafatearlas, seguimos así hasta la una, en que viendo que al poco tiempo se aparecerian las llamas, mandé embarcar la lancha los diez y seis pasajeros que venian, cuatro, hombres y el piloto, á fin de evitar la confusion al dejar el buque, dándoles orden de seguir nuestra direccion, hasta que yo saliera de á bordo. En seguida me puse á rumbo otra vez teniendo la demas gente ocupada en hacer velas para los botes. Al poco tiempo de tenerlas listas empezaron á salir llamas de la escotilla mayor arriqué los botes al costado, mandé embarcar la gente, y despues de haberme asegurado de que nada podia hacer para salvar el buque, le abandoné y me reuní con la lancha. Cuando estábamos á una milla distante de la barca, estaba esta convertida en una masa de fuego. Pasamos una noche desagradable á causa del frio y humedad. Al aclarar, teniendo el aparejo listo, hicimos de conserva rumbo á la costa mas próxima, distante 600 millas. Les animé cuanto pude haciéndoles presente que en aquella latitud, tendríamos buen tiempo. En efecto á los 12 dias desembarqué en Eten, efectuándolo en el mismo los otros dos botes, á 16 millas mas al Norte, y reunidos todo sanos y salvos, nos embarcamos en un vapor para Callao.

Los mormones.

Se sabe que la secta religiosa de los mormones ha fundado una colonia en las vastas llanuras que se extienden entre el Mississippi y las montañas Rocallosas; esta colonia ha sido admitida el año último en la confederacion americana, con el nombre de territorio de Utah. El presidente de los Estados Unidos habia nombrado tres jueces y cierto número de funcionarios para la administracion del nuevo territorio. Los tres jueces acaban de atravesar de nuevo el Mississippi, y han dirigido al presidente un informe que esplica los motivos de su vuelta y que suministra curiosos detalles sobre la situacion moral de los mormones.

Empiezan declarando los jueces que se han retirado del territorio de Utah porque los insultos personales de que han sido objeto, los ultrajes lanzados contra la autoridad federal y la imposibilidad de llenar sus funciones, no les permitian permanecer allí por mas tiempo sin faltar á su dignidad. El informe prosigue así:

«Vimos al llegar que casi la totalidad de la poblacion se componia de unas gentes llamadas mormones, y que su iglesia domina y oprime las opiniones, los actos, la propiedad y aun la vida de sus miembros, que usurpa y ejerce funciones legislativas y judiciales; que organiza y manda en la milicia; dispone á su antojo de las tierras; fabrica moneda y asigna á la plata un valor mas alto y arbitrario; sanciona y defiende la práctica de la poligamia; impone enormes contribuciones y exige como artículo de fé una obediencia implicita á sus órdenes, como superiores á todas las obligaciones de moralidad, justicia y legalidad, y á todas las leyes sociales. Al frente de esta formidable organizacion titulada *Iglesia de Jesucristo y de los santos de los últimos dias y del fin postrero*, se halla Brigham-Young, su gobernador, que pasa por profeta de Dios y hace creer que sus palabras son revelaciones directas del cielo, exigiendo un respeto sin limites, por parte de unas gentes ignorantes y crédulas. Le basta indicar el menor deseo, para que sea acogido por todos: en una palabra, gobierna sin rival ni oposicion y nadie se atreve á poner en duda su autoridad.»

Despues de haberse visto repetidas veces es-

puestos á morir, se decidieron los funcionarios federales á abandonar el territorio de Utah. El informe concluye en estos términos:

«Debemos dejar oficialmente consignado que la poligamia está allí abiertamente reconocida, y que se practica con la sancion y autorizacion directa de la iglesia. Es tan general esta costumbre, que tal vez no se halle un solo funcionario que no tenga muchas mugeres; resultando de aquí un monopolio sumamente perjudicial á los empleados que á dicho territorio se envían. Los pensajeros eminentes de la iglesia, cuyo ejemplo es una regla suprema para los habitantes sencillos, tienen tambien gran número de mugeres, por ejemplo, veinte ó treinta, y muchas mas el gobernador Brigham-Young.

Algunos dias antes de retirarnos, vimos á dicho gobernador pasearse por la poblacion en ómnibus con parte de sus mugeres, cuyas dos terceras partes llevaban sus niños en brazos, lo cual prueba que el mal va en aumento. No es extraño ver dos ó tres hermanas casadas con un mismo hombre, y podemos citar á un individuo influyente del clero que tiene por mugeres á una madre y sus dos hijas. Esta práctica, considerada y castigada como un crimen en todos los paises civilizados, nunca figurará en el código penal de los mormones; y si se quisiera aplicarle alguna pena en nombre de la ley comuna, un jurado mormon lo absolveria siempre.»

Moralidad de las grandes ciudades de Europa.

Axioma innegable es que la virtud, la honradez y las buenas costumbres jamás han sido patrimonio de las ciudades populosas, sino de los pacíficos vecinos de pequeñas villas ó aldeas, en donde el trabajo constante y la sencillez impiden por lo general llegar á su emporio, siempre perjudicial, á el ocio, la vagancia, los vicios mas vergonzosos, y sobre todo á la miseria oculta, hija de ese lujo excesivo, carcoma corrodora del siglo metalizado en que vivimos.

Bastaria un sencillo análisis de la historia fantima, de la historia particular de cada estado, para sacar pruebas mil en apoyo de nuestro irrecusable aserto. El solo recuerdo de aquellos hechos culminantes, de las acciones mas nobles y mas heróicas que á nuestro oido hayan podido llegar en todos tiempos, ya por conducto de la tradicion de la prensa contemporánea, ó ya por relacion confidencial de nuestros allegados ó amigos, nos demostrará palmaria y suficientemente que á los desheredados de la fortuna, á los desechados por Maltus, á los hombres del trabajo, á todas las clases productoras, en fin, es á las que la sociedad tiene que agradecer y reconocer las acciones grandes, las mas dignas y meritorias. Nunca á los satisfechos, jamás á los ociosos.

Muy pocas veces el homicidio, el fraude, el parricidio, el adulterio, la falta amistad ni el infanticidio, han tenido que acusarse á personas sin otro patrimonio que su mal retribuido trabajo, único elemento con que suelen contar para atender al necesario sustento de sus numerosas familias. ¿Donde residen por ventura el juego y la prostitucion, vicios asquerosos que, cual aves nocturnas, solo viven y se desarrollan mejor entre la tenebrosa oscuridad y las tinieblas? En los pequeños pueblos no: empero si por desgracia en las ciudades, mayormente cuanto mas vastas son y numerosas.

Dicho esto, vamos á presentar ahora una prueba sencilla, pero cierta, de tan horrible como dolorosa verdad. Eomudezcan las poderosas reflexiones filosóficas. Hable el siguiente dato estadístico con su sequedad é inflexibilidad numéricas.

- En Munich nace un hijo legitimo por uno natural.
- En Viena, dos legitimos por uno natural.
- En Praga, dos legitimos contra uno natural.
- En Maguncia, siete legitimos contra tres naturales.
- En Copenague, cinco legitimos contra dos naturales.
- En Lisboa, cinco legitimos contra dos naturales.
- En Paris, tres legitimos contra uno natural.

- En Stockolmo, tres legitimos contra uno natural.
- En Augsburgo, tres legitimos contra uno natural.
- En Berlau, seis legitimos contra uno natural.
- En San Petersburgo, siete legitimos contra uno natural.
- En Berlin, siete legitimos contra uno natural.

- En Dresde, siete legitimos contra uno natural.
- En Varsovia, doce legitimos contra uno natural.
- En Palermo, diez y nueve legitimos contra dos naturales.
- En Amburga, doce legitimos contra uno natural.

Por fortuna, y para honra nuestra, en Madrid y demas ciudades de España, el número de hijos legitimos es muchísimo mayor que el de los naturales, se entiende en relacion proporcional á las precitadas capitales de Europa. Mas aun así, es mucho mas halagüeña la estadística de nuestros virtuosos pueblos de provincia.

Atendidos, pues, los estrechos limites del *Album Popular*, suspendemos por hoy las varias consideraciones que con este motivo podríamos añadir. Harto tiempo nos queda para seguirnos ocupando en adelante de los intereses morales y materiales de esta nacion querida, de la fértil y rica España, envidiado confin del continente, cuyo engrandecimiento y moralizacion será objeto incesante de todos nuestros desvelos.

Uniformes.

Mientras la Francia entera clama por un buen gobierno que la administre bien y funde el orden sobre la libertad, el presidente de la república francesa se entretiene en puerilidades y en inventar uniformes para los altos funcionarios. Es la manía de los bajos imperios. Hé aquí el traje acordado para los senadores y consejeros de estado por un decreto reciente:

Senadores.

- Casaca de terciopelo azul.
- Cuello, vueltas, pechera y bolsillos.
- Bordados de oro, representando palmas entrelazadas con ramos de encina; palmas de canutillo mate, espalda de palmas de oro y hojas de encina bordadas al pasado, las costuras bordadas.

Consejo de Estado.

- Casa azul celeste, abotonándose recta sobre el pecho con nueve botones dorados.
- Chaleco de piqué blanco, de corte recto, y cinco botones dorados.
- Pantalon de casimir blancos, con galon de oro en la costura.
- El vice-presidente, los presidentes de seccion y los consejeros de estado llevan bordados de oro, compuesto de hojas de encina y olivo entrelazadas, en el cuello, las vueltas y la parte delantera de la casaca. Los bordes de esta irán tambien adornados con una trencilla de oro.
- El vice-presidente lleva bordados en las carteras y alrededor de estas.
- Los relatores llevan los mismos bordados en el cuello, en las vueltas y en las carteras.
- Los auditores los llevan en el cuello, vueltas y carteras.
- El sombrero es de fieltro negro, adornado de una presilla bordada de oro sobre terciopelo negro con plumas blancas, para el vice-presidente y presidentes de seccion, y negras para los consejeros de estado, relatores y auditores.
- La espada recta, con puño dorado.
- El pequeño uniforme de los consejeros y relatores consiste en casaca con bordados en el cuello, vueltas y carteras, chaleco y pantalon negro sin galon.

Lola Montes.

La célebre Lola Montes, que tanto ha ocupado al mundo con sus aventuras, y que despues de haber sido la querida de un rey, se ha visto obligada á volver á hacer *cabriolas*, lejos de hallar las simpatías que esperaba en los Estados Unidos, ha encontrado una gran indife-

rencia, y aun es el objeto de censuras despreciativas. Hé aqui como describe el *Correo de los Estados Unidos* su aparicion en Nueva York, y su salida en el teatro de esta ciudad.

Lola ha llegado aqui sin que nadie se haya incomodado por ella: alojada primero en una fonda de primer orden, tuvo que salir muy pronto de ella, en atencion á que las señoras que se hallaban en la casa declaracion que no les era grata una vecindad semejante. Tuvo que irse á refugiar á otra fonda, donde, segun se dice, experimentó el mismo recibimiento. Entonces, gracias al cuidado de su amigo Eduardo P. Willis, encontró una casa particular, cuyos huéspedes no se espantaron con una pupila semejante, y ha vivido alli retirada, sin recibir mas que un reducido número de visitas, principalmente las de algunos de nuestros hermanos americanos, á los cuales ha tenido cuidado de manifestar su retrato, adornado con una dedicatoria y marcado con su sello.

Mr. Willis pudo proporcionarle un ajuste ventajoso en el teatro de Broadway; cuando llegó el momento de su salida, el director trató de vender las localidades á pública subasta: ciertos lianes de clase muy problemática, pujaron algunas de las primeras localidades, pero sin subir á precios exorbitantes; algunos asientos de preferencia se han pagado bastante caros; la primer localidad adjudicada en las galerías, obtuvo una prima de unos once duros; los demas asientos no han producido mas que un resultado bastante mediano, pues se creia en general que era bastante dar un duro para ver á una bailarina (entonces se creia que Lola podia ser una bailarina), aunque fuese la antigua querida del rey de Baviera.

A la noche siguiente estuvo el teatro lleno, pero sin que el público diese ninguna señal de entusiasmo. Veinte veces hemos visto á las hermanas Rousset ó á los Montplaisir atraer una concurrencia por lo menos tan considerable, de

todas edades y sexos. Esta vez, no se veian mas que hombres, y muchos decian con tono de morbo: «¡Veremos lo que es esta local!» «Los americanos no son tan atolondrados como se cree.»

Tambien es necesario reconocer que no son poco galantes. Cuando Lola se presentó en *Detly*, le prodigaron los aplausos, que no dejan de conceder á cualquier reciénvenida, sea la que quiera; despues se han puesto á mirar. Cuando han visto á esta muger tan delgada, de andar tan difícil y tan poco gracioso, bailar, ó mejor dicho, agitarse y saltar con corta diferencia como los ratones de su país, han dicho para sí: «¿No es nada mas que esto?», Y han añadido en voz alta: «Nos gustan mas las hermanas Rousset. Nos gusta mucho mas Fitz James, Celestina Frank, Bertin, Duay Barré, Augusta, Celeste, Walters, Waldegran, etc.» Y enumeraban asi todas las que bailan ó han bailado en uno de los teatros de Nueva-York.

No ha sido poco el haberle dejado llegar hasta el fin, resonando acá y allá, por caridad, algunos aplausos; y tambien han dejado que sus amigos le echen algunas flores al correrse el telón; luego se retiraron sin ruido, sin cólera y sin tomar por lo sério su disgusto. Pero al dia siguiente apenas estaba llena la mitad del teatro y desde entonces ha ido siendo cada vez menos numerosa la concurrencia. Lola, segun se dice, gana 200 duros cada noche; pero hay representacion que no recaude esta cantidad. Sin embargo, los ingresos del teatro de Broadway, á los precios comunes, esto es, 50 céntimos los primeros asientos y 25 los segundos, ascienden á 400 duros. Estos números dicen bastante para comprender lo que pasa.

Lola no es ni aun un atractivo comun. ¡Oh miseria de las grandezas humanas! La condesa de Landsfeld Heuld salta todas las noches, como la última de las bailarinas, delante de un público, del que una parte va al teatro por distraccion, y la otra por no faltar á lo que con-

sideran como un deber. Hay gentes que tienen á gala el poder decir: «He visto á Lola!» Es peor que un fiasco, es la indiferencia, y la indiferencia mas absoluta.

Este sentimiento no es solamente el del público; es tambien el de la prensa. Aquellos de nuestros colegas que se respetan, le consagran de tiempo en tiempo una ó dos líneas. El mismo *Heraldo* apenas se atreve á tirarle algunas puntadas, y esto no tanto como bailarina, sino como *escentricidad*.

La bella no parece estar muy satisfecha del silencio y del olvido que ve á su alrededor, pues ha intentado reaminar la atencion con un rompimiento que ha puesto de manifiesto algunos de sus últimos *Misterios* de su vida privada. Ha venido en compañía de Mr. Eduardo P. Willis, se ha separado de él violentamente estos últimos dias, y los pocos párrafos que hemos publicado sobre este asunto, permitirán á nuestros lectores seguir las peripecias de esta intriga, que ha vuelto á seguirse bajo el secreto epistolar.

Una palabra. Lola no ha hecho aqui revolucion alguna, ni aun ha producido sensacion. No se han tomado el trabajo de silbarla. Se le ha dejado llegar, se la deja permanecer, y se la dejara partir con la mayor indiferencia. ¡Pobre Lola! No era esto lo que esperaba de los bravos americanos; creia poder indemnizarse con ellos de los rigores de la fortuna, y vengarse de los ultrajes de esos públicos poco galantes que le arrojaban en Francia ramos de paja y coronas de heno.

Capturas.

En todo el año de 1851 los trece tercios de la guardia civil han hecho 34,350 aprehensiones, clasificadas del modo siguiente:

Delincuentes.	6,021
Ladrones.	3,809
Reos prófugos.	920
Desertores.	877

Por faltas leves. 22,418
 Contrabando 215

34,350

Ademas han prestado su auxilio en 182 incendios y en 98 ocurrencias á transeuntes en los caminos.

PALMA.
PUBLICACIONES OFICIALES.

Suscripcion para el hospital de la Princesa.

Señores vocales y empleados de la junta provincial de sanidad y del puerto de esta capital.

D. Miguel Muntaner	40 rs.
D. Miguel Estades y Sabater	40 »
D. Jaime Mitó Granada	40 »
D. Franciscó Ribás	10 »
D. Bartolomé Manera	10 »
D. Cayetano Gonzalez	10 »
D. Franciscó Palmer	4 »
D. Luis Gía	12 »
D. Bartolomé Moragues	6 »
D. Gil Bauza	10 »

Seis marineros á dos reales cada uno 12 »

Suma total 194 rs.

Tesoreria de la Hacienda pública 104 rs.
 Contaduria de id. 120 »
 Administracion de correos 100 »
 Administrador de loterias 10 »
 Los empleados del alfóli de esta capital 18 »

Suma total 332 rs.

Audiencia territorial y sus subalternos 585 rs.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 10.

Para Tortosa laud S. José, de 22 ton., patron Colomina, en lastre.

Para Barcelona javeque Dolores, de 69 ton., pat. Pieras, con algodón.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN GREGORIO EL MAGNO, PAPA Y DOCTOR.

Fue San Gregorio natural de Roma, hijo de Gordiano, de la orden de los Senadores y varon riquísimo. Entre los santos doctores y pontífices que por su singular virtud alcanzaron renombre de grandes ó magnos, ninguno ha habido á quien con mas justa razon se haya dado este nombre que á San Gregorio, varon verdaderamente grande por su nobleza, por sus riquezas, por su santidad, por su dignidad y por sus milagros. Fue monje de un monasterio que el mismo habia edificado en Roma, el Papa Pefogio II le hizo diacono cardenal y por su muerte fue elegido para sucederle en la silla de San Pedro, y en todos estos tres estados fue dechado de toda virtud. El escribió muchos y muy preciosos libros, y habiendo gobernado la Iglesia 13 años y medio, murió el 12 de marzo del año del Señor 604, segundo del imperio de Focos.

CULTOS.

Mañana en la iglesia Catedral á las seis de

la mañana se expondrá á la pública veneracion la sagrada reliquia de la esponja, continuandó así hasta ponerse el sol y pudiendo durante dicho período ganarse indulgencia plenaria, además de la de los siete altares, confesando, comulgando y visitando dicha reliquia.

VARIACIONES ADMSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	7 grad.	28 p. 2	86
12 del dia.	10	28 2	83
5 de la tarde.	10	28 1	85

AFFCCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 6 hs. 41 ms.
Pónese á las 5 49 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 40 ms. 10 s.

ANUNCIOS.

LIBRERIA
de Rullan hermanos,
plaza de Cort, Palma.

Se suscribe á la **Biblioteca española.**

Empresa nacional, fundada y dirigida por MELLADO, con la cooperacion de todos los que quieran asociarse como capitalistas hasta la cantidad de **dos millones de reales.**

Cuatro millones de garantia, 6 por 100 de interes fija anual al dinero, 50 por 100 de las ganancias líquidas.

Reembolso del capital en el acto que se solicite.

Las suscripciones son de 400 rs. cada una. El suscriptor puede no ser capitalista. Las obras de la *Biblioteca española* serán de las mas selectas en todos los ramos del saber humano. El suscriptor tomará solo las obras que fuésen de su gusto. Cada entrega costará un real y medio que contendrá mas lectura que ninguna de las que publican las otras bibliotecas. El prospecto que dá mayores esplicaciones se manifiesta en dicha libreria, en cuyo punto se admiten las acciones y suscripciones.

Elegancia de las modas.

periódico para el uso especial de los sastres y sombrereros españoles.—Sale el primero de cada mes una entrega con dos láminas de figurines de las mejores y mas recientes modas y patrones de grandor natural para caballeros. Precio de suscripcion por tres meses 20 reales, por seis meses 30 y por un año 50.

El Duende de las modas,

guia de la modista española.—Sale el dia 1. y el 16 de cada mes con dos láminas de figurines en cada entrega, de las modas mas elegantes de Paris, y cuatro patrones variados: dos para verano y dos para invierno. Precio de suscripcion por seis meses 15 rs. por un año 90 idem. Ambos periódicos se publican en Paris en idioma español y se hallan de manifiesto un número de cada uno con sus correspondientes figurines y patrones.

Album de señoritas,

periódico de literatura, educacion, música, teatro y modas.—Se publica en Madrid cuatro veces al mes desde el finado enero repartiéndose mensualmente un figurin de modas, iluminado en Paris, de lo mejor que circulará en España, una pieza de música para piano, y dos

gravados de labores, en negro ó de colores, y cada trimestre un pliego de patrones de gran tamaño.—Precio de suscripcion 24 rs. por trimestre, 40 por seis meses y 80 por un año.—Se manifiesta el primer número.

+
LOS HERMANOS Y SOBRINOS
de la finada
Doña Isabel Gazá,
(Q. E. P. D.)

ruegan á todas las personas á quienes por omision involuntaria no se les hubiese pasado esquela, se sirvan asistir á las honras fúnebres que en sufragio del alma de la difunta se celebran el dia 13 del corriente en la iglesia de Santa Cruz á las 10 1/2 de la mañana, cuyo favor agradecerán.
El duelo se despide en la iglesia.

En el muelle se venden

pasas de moscatel y planta de superior calidad, las primeras á 15 reales la arroba castellana que son 30 libras mallorquinas y las otras á 12 reales.

Correos.

Saldrán el sábado 13:

El de Mahon. . . A las doce del dia.
El de Barcelona. A la una de la tarde.
El de Iviza. . . . A las cinco de la tarde.

IMPRESIONTA BALEAR
A CARGO DE PEDRO JOSE UMBERT,
editor responsable.
Calle de San Francisco, núm. 30, [nuevo.]